

Almería un mes. 2,00
Provincias, trimestre 6,00
Extranjero, trimestre 12,00

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS

Aperitivo De Cerveza núm. 26

MADRID

CUARTILLA SUELTA

La pesadumbre que me domina será parte a que en esta cronología no discuta como desearía, mi juicio por los saucos de la serenidad. No quiero ocultarlo: estoy apenado; más todavía: siento una profunda indignación, y temo no poder desahogar de las que puedan ser mis pasiones, y producirme con aquella asuñidad de Platon cuando decía a uno de sus escoleros que le habla tomáelo ira: «Gracias a que me esjete enojado, que, sino, otro sería tu merecido».

A raíz del último atentado de que fué víctima el Presidente del Consejo de Ministros, el bendito señor Dato, se produjo aquí un movimiento de protesta y de indignación tan sincero y tan fuerte, que no dudo en afirmar que si de pronto hubiera aparecido el victimario entre la masa, y surgiese de ella una voz señalándole como asesino, habría sido despedido por la muchedumbre. Después... después van variando las cosas. No hay aún quien justifique el bárbaro crimen, pero ya hay quienes lo explican y lo atenuan; y el sentimiento de protesta y de energía reprobación va siendo de desaliento por otro, que no es el de las compases que a todo espíritu cristiano deben inspirar los delictos, sino otro; que si bien con alguna confusión, se perciben notas de admiración y de simpatía. Como se ha producido, o más exacto, quién ha producido en los capos piebeyas este cambio? Digámoslo sin ambages ni rodeos: lo ha producido con sus grandes indiscreciones con sus calculadas novelitas para mantener viva la curiosidad del lector y captarle la atención y la perra gorda, casi toda la prensa.

Si, casi toda la prensa de Madrid difundiendo a todos los vientos las efímeras manifestaciones del aserto o capturado, que se ofrece como un ejecutor de supremas justicias cuando lo es de supremas iniquidades; como el enamorado, el ciego por una idea de redención del pecado, en holocausto de la conciencia, y prepara el crimen y se dispone a saber tranquilamente cual maritir de su deber los grades del castigo; como hombre bizarro y abnegado que sacrifica su juventud y su porvenir y desprecia gallardamente el dolor inenarrable que ha de producir a su familia y el deshonrar que perseguirá mentalmente ha de mancharla por servir a los muchedumbres oprimidas. Así, la figura del delincuente, que no tiene ni la grandeza científica de aquellos artífices cuyos suyes que al propio tiempo que arrojan la bomba en medio de las muchedumbres o hundían el puñal en las entrañas de sus víctimas, vitoraban estentoreamente a la anarquía, y se entregaban serrientes a los chemigues; así, digo, la figura de un delincuente que pacta un crimen con otros y recibe dinero para realizarlo y per realizarlo, va resultando a los ojos de la plebe llena de seducciones y de encantos y despertando sentimientos que empujan a la atenuación, siguen en las más horribles de las disculpas y acaban en la más vergonzosa de las simpatías.

No es posible que estas complacencias y consentimientos continúen. El anarquismo y el sindicalismo, fechos de un solo prisma, practican la propaganda por el hecho, y la prensa que tan ligeramente los difunde es su más eficaz colaboradora. Lamentable es que quienes escribimos caigamos en el olvido de nuestra gran responsabilidad, pero ya que la olvidamos, menester es que nos la recorden y que si no existe ley que imponga la debida sanción a tales olvidos, se habilite una que tenga la eficacia necesaria para que nadie pueda impunemente incurrir de nuevo en ellos.

MIGUEL PEÑALFLO

EN LA CATEDRAL

Domingo de Ramos
Hoy, 20, a las 9. Horas canónicas, y después de Tercia solemnemente, a las 9 y media, se hará la bendición de las Palmas y la procesión por los alrededores de la Plaza, predicando a regreso de la misma sobre la festividad del día, el Rvdo. Padre Diego Navarro, de la Compañía de Jesús.

Escas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN
Se encuentra en esta, el maestro nacional don Juan García Melán.
—Ha venido de Tabernas, el empleado del Calzador, don Juan Muñoz Pérez.
—Para Granada ha salido el abogado don Luis Reyes González.
—Se encuentra en Almería nuestro distinguido paisano el médico de la Armada don Enrique Enciso Gallud.
—De sus posesiones de Turis ha regresado el ex-alcalde de la Ciudad don Ramón Durán Orozco.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA Almería domingo 20 de Marzo de 1921 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. Páginas anticipadas Núm. 5.181

—Regresó de Cambray el Presbítero don Juan Canal Navarro.
—Ha venido de Granada el joven estudiante de la facultad de Farmacia, don José García Sánchez.

ENFERMOS

Hállase restablecida de la grave enfermedad que ha padecido, la respetable señora doña Dolores Navarro, viuda de Esteban.

ENHORABUENA

Ha obtenido plaza en las oposiciones celebradas en Madrid para ingreso en el Cuerpo de Aduanas, habiendo sido destinado a Capdepera (Balears), el distinguido joven don Fulgencio Espá Cuenca, hijo del consignatario de buques del mismo nombre.

PETICIÓN DE MANO

Por el comerciante de esta plaza don José Canal y Casas y su distinguida señora fué ayer pedida para su hijo don Rafael, la mano de la encantadora señorita Pepita Barranco Miller, hija de nuestros estimados amigos, don Mariano Barranco Muñoz.

UNA BODA

Anoche contraerán los sagrados lazos del matrimonio la encantadora señorita Josefa de Torres Bernabé y el distinguido joven don Manuel Carretero Fernández.

La ceremonia tuvo lugar en el domicilio de la novia, en un elegantísimo altar con la imagen de la Purísima.

Bandij la unión el Presbítero don Antonio Sava, y como testigos actuaron don Trinidad Giménez y don Manuel Esteban por parte del novio, y don José Cordero Seroa y don Antonio Torres por parte de la novia.

Fueron apadrinados por el padre de la novia don Antonio de Torres y Hoyos y la madre del novio representada por su hija Dolores.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico el día 18 de Marzo de 1921.

Table with weather data: Termómetro seco, idem húmedo, Barómetro, Termómetro, Máxima a la sombra, Mínima, Viento, Mar, Cielo.

De palpitante actualidad

LAS SUBSISTENCIAS

En Granada, a donde hay que llevar el pescado, naturalmente, desde los puertos de mar (a no ser que lo extraigan del Darro y el Genil) se venden las sardinias a 150 pesetas el kilo y los boquerones a 140.

Leemos un artículo titulado «El arancel», y lo firma Lamonedá. El principio y el fin concuerdan.

En Granada va a establecerse la Alhóndiga Zaida, en donde los hortelanos podrán vender directamente sus productos como los demás agricultores y en donde el público ha de obtener beneficios en sus compras.

El Ayuntamiento de Huelva ha prorrogado hasta el 31 de marzo la caducidad de los vales para la adquisición de aceite de tasa.

Los onubenses tienen más suerte que nosotros. Les sobra el aceite.

Municipalidades

La cuestión de los pagos

El alcalde nos manifestó ayer que mañana, lunes, quedará abierto el pago de la mensualidad de Febrero al personal dependiente del Ayuntamiento.

Un concejal presente en el acto le dió cuenta del rumor que circula de que no se va a satisfacer la mensualidad de Marzo.
—Fácil es—contestó el alcalde.
En su descargo hizo presente el alcalde que la Diputación aprueba enormemente y que además tiene que realizar otros muchos pagos antes de terminar el año económico.

Obras públicas

Caminos vecinales para Almería

Desde hace días encuéntrase en nuestra ciudad varios señores ingenieros de caminos, ayudantes y sobrestantes de Obras Públicas, que forman cuatro equipos, y según nuestras noticias, son esperados aún algunos señores facultativos más del indicado Cuerpo.

No han faltado paisanos nuestros que, dando rienda suelta a su innegable fantasía, o a las ansias de esperanzas (no más que esperanzas hasta ahora, por lo que se ve) de nuestras grandes Comunicaciones, han supuesto que los ingenieros a dichos vienen a la ejecución de las obras del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

Para deshacer ese error y de paso dar unas noticias agradables a nuestros lectores, publicamos estas líneas, y decimos que los facultativos mencionados no vienen «a eso» del Estratégico, sino a algo de más inmediata utilidad.

En los últimos concursos de caminos vecinales se hicieron peticiones importantes que aumentarán en breve nuestra deficiente red de carreteras; habiendo de fo mula se por ello en la provincia de Almería, que es la más necesitada, se oyetas de caminos cuya longitud no bajará mucho de quinientos kilómetros.

Como estos proyectos, dado el limitado plazo asignado para su estudio y redacción no pueden ser estudiados en su totalidad por el personal afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Almería, que para fines de Abril, término del plazo, tendrá proyectados doscientos cincuenta kilómetros próximamente, se ha comisionado a varios señores ingenieros, que son los que han comenzado a llegar, para que auxilien en esta tarea a la Jefatura.

Nosotros nos complacemos en dar la bienvenida a dichos señores ingenieros que vienen a ejecutar trabajos tan benéficos para nuestra abandonada provincia.

Al propio tiempo, hemos de regar encarecidamente a los pueblos por donde han de trazarse esos caminos, que no dificulten la labor de los ingenieros. Ya que la Providencia nos depara este bien, pues no se debe a gestión de diputados ni de senadores, sino a una justa y espontánea disposición de la Dirección de Obras Públicas, es de esperar que los facultativos encargados de los proyectos, lejos de hilar entorpecimientos, que revelan en este caso una pequeñez de espíritu verdaderamente suicida, encuentren en todas partes facilidades para el desempeño de su cometido.

Decimos esto, porque no sería la primera vez que por nuestra culpa, por las trabas y dificultades que ponían aquellos mismos que habían de recibir el beneficio, se maragaron proyectos de gran utilidad para la provincia.

Por nuestra parte, ofrecemos ocuparnos con la atención que merece, de este asunto de nuestros caminos vecinales, objeto preferente en estos momentos de la Jefatura de Obras Públicas, a la que rogaremos las informaciones y datos necesarios para tener bien enterados a nuestros lectores.

Breves apuntes

Historia eclesiástica de Almería

Signe la historia del Convento de Religiosas de Santa Clara desde sus orígenes.
«A un año siguiente (1878) y en el mismo día de la traslación de las Religiosas, entró en su Convento la primera postulante al Santo Hábito, Doña María de los Dolores Giménez Puig, y en 7 de Diciembre del mismo año lo vistió juntamente con Sr. Luisa María de Jesús Andrés.»

De la toma de Hábito de las dos primeras Novicias se ocupó el Diario católico de la localidad, en su número del 13 de Diciembre de 1878, en su segundo fondo, y de aquel artículo voy a copiar algunos párrafos. «El día 15 de Octubre del año anterior de 1877, los restos de aquella antigua Comunidad de Santa Clara eran trasladados a la Iglesia y casas contiguas de San Antón.—Al celebrar el primer aniversario de su instalación en el mismo día 15 del pasado Octubre, tuvo lugar la entrada en el claustro de la primera postulante, la virtuosa Srta. María de los Dolores Giménez Puig, y el día 7 del corriente tomó el Santo Hábito con la Srta. Luisa Andrés y Andrés, siendo padrinos de ambas, respectivamente, en la religiosa ceremonia, el señor don Juan Cicognani Giménez y su Sra. madre; y el señor don Federico Morehilo de la Cuesta y Señora, los cuales han contribuido de manera espléndida a tan

solenne acto.—Damos la más cordial y expresiva enhorabuena al celoso y activo Prelado, que en bieu de la Religión; y de la Capita, ha restaurado este Convento de tan buena memoria y tradición; a las religiosas que con firme y constancia inquebrantable, han logrado abrir de nuevo un templo al culto de Dios y un recinto a la virtud, a las primeras Novicias, etc. etc.»

«Siendo bastante pequeño el recinto en que se encerraban las Religiosas, (contina la memoria) el activo Prelado compró además cuatro casas de regulares dimensiones, que se hallaban a espaldas de la anterior y de la Iglesia (A la vez que la Iglesia, se compró el mismo dueño señor Martínez Ortuno una casa que le era adjunta, y después las cuatro casitas situadas en los números 10, 12, 14 y 16 de la Calle que era de San Antón; la compra de los dos primeros se hizo a doña Dolores Gómez y de las otras dos a Doña María Ruiz Gómez y doña Francisca Marín); y solicitó del Excmo. Ayuntamiento, que lo concedió por su justo precio, la calle intermedia entre dichas propiedades, con más varias parcelas de terreno por los lados de Mediodía, Norte y Poniente, y todo junto quedó unido al antiguo edificio, que con las mejoras que poco a poco se van en él introduciendo, y con las obras que restan por hacer, según el plano presentado por el Arquitecto señor Cuartero, será sin duda un Convento bastante capaz y de las mejores condiciones de salubridad e higiene.»

«Entre las mejoras llevadas a cabo en los años de 1879 y 80, llevando la principal parte de los gastos el Ilmo. Prelado, merece especial mención la nueva cocina, con un magnífico aljibe o depósito de aguas, de las que tiene dos tomas el Convento, una que hoy aprovechan las Religiosas, y otra que de antiguo tenía San Antón, y de nuevo concedida el Prelado por el Ayuntamiento, y el Refectorio, en cuyos altos se ha obrado lo que hoy se llaman «Vistas altas», y una habitación espaciosa para encajar todos los muebles y «facto que son de uso.»

«En 27 de Marzo de 1879 practicó el excelentísimo señor Obispo la Santa Pastoral Visita en este nuevo Convento, hallándolo todo en buen orden y disposición por lo que solicitó a las Religiosas y a su Capellán, dando varias disposiciones para en lo sucesivo.»

«También se ha hecho una habitación capaz, con buenas luces y comunicación con el Convento, para establecer un Colegio de enseñanza, que por falta de alumnos, se ha dedicado a la Escuela Dominical de San Juan que la viene utilizando.»

«En Junio del año mencionado entraron como postulantes doña Araceli Ferrer, doña María Francisca Oca Porras y doña María de la Piedad Andrés Tortosa, que a la de Almería y las dos últimas del pueblo de Bentrigüe, y las cuales tomaron el Santo Hábito en 3 de Octubre de 1880.»

B CARPENTE

POR TELEFONO

AGRESION AL GOBERNADOR MILITAR DE OVIEDO

Primeras noticias
Madrid, 19 12 noche.
Noticias de Oviedo, dan cuenta de la cobarda agresión de que ha sido objeto el Gobernador Militar de la Plaza don Luis Bermúdez de Castro y Tomás.

A la una y media de la tarde escondíbase el General de Brigada señor Bermúdez de Castro en la calle de Fuela acompañado de su señora, cuando accitaron a pasar por aquel sitio varios amigos del Gobernador, y paróse a saludarles.

Entonces un individuo, dirigiéndose a éste, con una pistola le disparó dos tiros que por fortuna no hicieron blanco.

El agresor fué detenido por unos soldados que le llevaron preso al cuartel de Santa Clara.

El agresor
El autor del atentado, se llama Victorino Alvarez, de 26 años de edad, con domicilio en el barrio de San Roque y es carnicero de oficio.

Parca se, según manifestaciones de algunos testigos presenciales del hecho, que en el momento de la agresión, pronunció el autor de ella palabras incoherentes, expresando ideas sindicalistas.

Registro policiaco
La policía de Oviedo ha practicado un registro en el domicilio de Victorino Alvarez encontrando un folleto y un papel en el que habían sido escrita con lápiz sentencias anarquistas.
Incautóse la policía de dichos documentos entregándolos a las autoridades que incoan el sumario correspondiente.

POR TELEFONO

Consejo de Ministros

En el domicilio del Presidente
A la entrada
Madrid, 19.—12 noche.

A las cinco de la tarde dió comienzo el Consejo en el domicilio del Presidente señor Alendesaizar.

El ministro de Marina señor Fernández Prada, anunció que llevaba expedientes relativos a concesiones de libertad condicional en favor de presos de la Armada, y otro referente a vigilancia de semáforos.

El de Gracia y Justicia señor Piniés manifestó que trataría en el Consejo de que se aprobaran varios expedientes de indulto que será concedidos con motivo de la festividad de Semana Santa a varios reclusos que se hallan cumpliendo condena.

Las demás ministros no hicieron manifestaciones de ninguna clase.

Actitud de los reporteros
Los periodistas encargados de la información, en vista de que tenían que hacer esta en la puerta del domicilio del Presidente, acordaron no tomar nota alguna a la entrada del Consejo y esperar que a la terminación, se les facilitaran referencias oficiales.

Después de las nueve, terminó el Consejo, facilitándose a la prensa la siguiente

Nota oficiosa

El Consejo, dedicó la mayor parte del tiempo a examinar los casos de pena capital en los departamentos de Justicia y Guerra, con objeto de proponer a Rey aquellos casos que puedan ser objeto de indulto, en el acto de la adoración de la Cruz.

De Marina.—El ministro de Marina señor Fernández Prada, dió cuenta, del proyecto para la modificación de las plantillas del Cuerpo de vigías de semáforos cuyo expediente fué aprobado.

También se aprobaron expedientes de diferentes departamentos.

Hacienda.—El señor Argüelles, propuso la fijación de capitales por los que tributarán sociedades extranjeras. A propuesta del señor Vizconde de Eza, se acordó que pade a examen del ministro de Hacienda, el expediente sobre exacción de impuestos creado por el ayuntamiento de Ceuta.

Otros asuntos.—Se estudiaron varias cuestiones, que reclaman medidas urgentes y se acordó levantar la sesión hasta el jueves que volverán a reunirse en Consejo.

Manifestación de simpatía

Al ocurrir el atentado, el general Gobernador militar, vestía de paisano. El público apercibido de la ocurrencia le acompañó en masa hasta su domicilio, organizándose, con esto una espontánea manifestación de simpatía hacia referida autoridad.

¿Está perturbado?
Los parientes cercanos del agresor afirman que éste, ha dado muestras en ocasiones recientes de perturbación mental.

Parece que se trata de un prófugo de antecedentes camorrista.

Detalles de la agresión

Nuevas noticias de Oviedo dicen que el señor Bermúdez de Castro había estado en misa a las doce, saliendo luego a pasar.

En la calle salido a unos amigos con quienes conversó brevemente. Cuando se despidió de estos, observó que el agresor se apuntaba con una pistola.

Rápidamente y sin perder la serenidad se abalanzó sobre el individuo desviándole el arma.

Al mismo tiempo, Victorino disparó, sin que llegara a herir al señor Bermúdez de Castro.

Varios soldados detuvieron inmediatamente al agresor, levándolo al cuartel de Infantería.

La esposa de Gobernador fué acorralada de la siacope asistiendo a un establecimiento inmediato. En el momento de la agresión se aglomeró el público en torno del Gobernador militar, acompañándole a su casa. Eligióse la serenidad y presencia de ánimo de que dió pruebas el agre-

dido, que de esta suerte, ha logrado salvar la vida.

Visitas

Durante toda la tarde el señor Bermúdez de Castro ha recibido numerosas visitas de las autoridades...

Los tiros fueron tres

Se ha comprobado que los disparos hechos por Victoriano Alvarez fueron tres.

Los proyectiles quedaron incrustados en la pared del establecimiento «Los Chicos».

En el registro domiciliario practicado por la policía fué encontrado también un revólver.

Del Gobierno Civil

El biplano francés

El Gobernador civil ha recibido un oficio de la Comandancia de Carabineros confirmando la noticia que ya anticipamos de la salida del biplano francés F. Altí núm. 50, para Málaga...

Un telegrama

El Ministro del Trabajo ha dirigido un telegrama al Gobernador civil interresándole se remitan a dicho Ministerio relaciones numéricas de los obreros que tienen ocupación en la provincia...

POR TELEFONO

El asesinato del señor Dato

Declaración de Sabater. Protestas de catolicismo. Madrid, 19.—12 noche. El Juez especial que instruye el sumario por el asesinato del señor Dato, ha tomado hoy declaración al detenido Ramón Sabater.

Manifestó éste, que condensaba el atentado del que fué víctima el Presidente del Consejo y añadió que profesaba ideas religiosas haciendo protesta de catolicismo.

Las pesquisas e informes adquiridos, son favorables a Sabater y se cree, que se pondrá pronto en libertad, como se ha puesto a su esposa.

Manifiesto éste, que condensaba el atentado del que fué víctima el Presidente del Consejo y añadió que profesaba ideas religiosas haciendo protesta de catolicismo.

En la Agricultura

Accidentes del trabajo

La «Gaceta» ha publicado, según advertimos oportunamente, un real decreto del ministerio del Trabajo sobre un proyecto de ley estableciendo el régimen de operaciones de los accidentes del trabajo en la agricultura.

Para los efectos de la ley enténdese por accidente toda lesión corpora que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena...

Se reputarán obreros los que ejecuten habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio, por cuenta ajena, y los ciudadanos que estén dedicados exclusivamente al servicio personal del patrono o de su familia.

No se considerarán accidentes los producidos por el rayo, insolución, etc. El accidente dará derecho a la asistencia médica y a la correspondiente indemnización, bien a favor de la víctima, bien de sus derechohabientes.

La asistencia médica y farmacéutica se realizará mediante Mutualidades cuyas facultades determina ampliamente el decreto.

También se especifica la forma y cuantía en que han de hacerse efectivas las indemnizaciones.

Después trata el decreto de las enfermedades profesionales, la prevención de los accidentes y de la infección.

Dedica toda la sección primera de su capítulo V al seguro de los accidentes del trabajo tratándose de la segunda de las Mutualidades, la tercera de las Compañías de Seguros, la cuarta del Instituto de Previsión y la quinta expone las disposiciones complementarias.

El capítulo IV se refiere a los casos en que el patrono no está asegurado, el VII a las sanciones y el VIII a las obligaciones generales.

Junta de Asociados

La discusión de los presupuestos

A las cuatro y media declaró abierta la sesión el Alcalde, señor Granados Ferrer.

En el estrado tomaron asiento los señores Naveros, Iribarne, Alonso, López Echeverría, Fuentes, Burgos Tamarit, Martínez García, Moreno Gallego, Salvador Z-a, Jover Vidal, Bascoñans, Martínez Pérez, Estevan Gómez, Muñoz Orta, Granados Ruiz, Villegas, Martínez Sánchez, Rodríguez Pérez, Robas, Vidal y López, como jefes, y Estrás Belda, Pérez López, Matos (don Enrique), Amate Alías y Oña García, vocales asociados.

Precedió a la sesión un amplio «cambio de impresiones» (que ahora están muy en boga).

El secretario, don David Esteban, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Previos los trámites de rigor, dióse cuenta del proyecto de pliegos de condiciones para la subasta de los impuestos municipales.

El señor Iribarne expuso que sería mejor despacharlos al terminarse la discusión de los presupuestos, a lo que accedió la Junta.

Seguidamente el secretario dió cuenta del resumen general del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, cuyas cifras publicábamos en nuestro número anterior.

Por capítulos se reparten estas cifras en la siguiente forma:

Ingresos.—1. Propios, 11.158'04 pesetas; 2. Impuestos, 330'30'00; 4. Beneficencia, 760'00; 6. Corrección pública, 41.884'28; 7. Extraordinarios, 112.650'00; 9. Recursos legales para cubrir el déficit, 800.000'00; 10. Reintegros, 20.000'00.

Total de pesetas, 1.316.612'32.

Gastos.—1. Gastos del Ayuntamiento, 125.578'10 pesetas; 2. Policía de Seguridad, 88.503'50; 3. Policía urbana y rural, 273.055'75; 4. Instrucción pública, 79.531'49; 5. Beneficencia, 173.610'00; 6. Obras públicas, 74.579'70; 7. Corrección pública, 65.225'70; 9. Cargas, 435.105'82; 10. Obras de nueva construcción, 57.000'00; 11. Improvisos, 10.000'00; 13. Devoluciones, 2.000'00.

Total de pesetas, 1.404.169'86.

Comenzó a darse cuenta de los presupuestos por

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aprobábase sin discusión los artículos que se refieren a los ingresos por productos de fincas y censos 500 pesetas; intereses 10.653'04 y pesas y medidas pesetas 1.129'80.

La exportación del pescado

Al darse cuenta del presupuesto público, el señor Muñoz rogó que se dé cuenta de una moción que suscriben varios concejales y asociados a la que accedió la Presidencia.

Solicitóse en ella la creación de un impuesto sobre la exportación del pescado. El señor Naveros, presidente de la Comisión de Hacienda, expuso que ese impuesto tiene que aprobarlo la Superioridad, que ya el año pasado dijo que era ilegal, no obstante lo cual, podía calcularse lo que ha de producir en 5.000 pesetas para evitar, si no se concede, que cause un trastorno grande en el resultado del presupuesto.

Después de breve debate y previa votación se acordó calcular en 5.000 pesetas lo que ha de producir dicho impuesto, que desde luego se crea.

El señor Villegas aclaró que ese impuesto sólo puede referirse a la Ahon digna de pescado de Almeida.

Sillas y veladores

El señor Muñoz propuso una modificación al impuesto sobre la instalación de sillas y veladores, en el sentido que se cobre por unidad (de por metros cuadrados) y a diario, para evitar abusos, acordándose de conformidad.

Las demás partidas del capítulo tercero (venta del verde, tableros anunciados, kioscos y puestos públicos) se aprobaron sin discusión.

Lo mismo ocurre con el artículo tercero (Materero) por el que se coblan 183.600 pesetas.

Lluvia de mociones

Dáse cuenta de una moción, a propuesta del señor Fuentes, interesando la creación de un gravamen sobre los toldos, muestras y escaparates de establecimientos públicos.

La Comisión de Hacienda, por boca del señor Naveros, estimó improcedente tal impuesto, que ya en otra ocasión fracasó.

Fué retirada la moción. También se leyó otra moción (que fué retirada) proponiendo otro impuesto sobre utilización de aceras para paso de carruajes y los edificios.

Otra propuesta es la de que se cree un gravamen por el uso de tomas de aguas para el consumo.

El señor Naveros: Yo ruego a la «comisión».

El señor Martínez García: A la «comisión».

El señor Naveros: Yo ruego, digo, que retire esa propuesta para no gravar más a los dueños de casas, y por ende, a los inquilinos.

Tras largo debate del señor Naveros con los señores Muñoz, Fuentes, y Martínez García, y después de intervenir los señores Iribarne, Esteban y Granados Ruiz, acordóse no crear dicho impuesto.

El acuerdo se adoptó por 17 votos contra diez.

También fué desechada otra propuesta de la «subcomisión» (llamémosla así) para que se cree un impuesto sobre servicio de incendios.

El señor Estevan: Con decir que no hay servicio de incendios, está dicho todo.

El señor Martínez García: Es que en el presupuesto de gastos tratamos de crearlo.

El señor Estevan: ¿Y qué cantidad oscilan?

El señor Martínez: Doce mil pesetas. (Varios contestan las comentan sonrientes al exiguo de la consignación.)

El señor Martínez García se lamenta de que se tome el asunto en broma.

El debate sobre esta propuesta fué larguísimo, interviniendo en él todos los ediles que lo habían hecho en los debates anteriores.

La referida propuesta se sometió a votación, siendo desechada por 15 votos contra doce.

Quedó aprobado el artículo cuarto. (Policía urbana).

Seguidamente suspendióse la sesión, a las seis de la tarde, para continuarla el lunes, a las cinco.

POR TELEFONO

Accidente automovilista

Un hombre muerto y varios heridos graves

Madrid, 19.—12 noche. Esta tarde a las dos, en el paseo de la Castellana, un auto que marchaba a gran velocidad arrolló a un individuo que cruzaba el camino, matándole.

El accidente fué debido a no haber podido el chauffeur acortar la velocidad.

El auto, siguió su carrera y al llegar a la plaza de Castelar, fué imposible al chauffeur, dar la vuelta, y el coche chocó contra la verja de hierro que rodea el monumento levantado al tribunal, quedando completamente destruido.

Seguidamente, en otros autos, fueron llevados los ocupantes de: derribado a la Casa de Socorro, apreciándose las siguientes heridas:

Don Saturnino Riqueral, hijo del Marqués de Santa María de Canizo, presentaba la fractura completa del fémur derecho, fractura de la tibia y peroné y contusión cerebral.

Don Mateo Sabino, fué curado de la fractura de la base de la mano izquierda y contusión cerebral.

El niño Antonio Alonso de 14 años de edad, fué curado de lujeras contusiones y contusión cerebral.

Don Tifino Alvarez de contusiones. Don Pedro Alonso de erosiones diversas y fuerte contusión traumática y don Tirso Rodríguez que presentaba contusión cerebral y contusiones.

Todos ellos, se encuentran en estado grave.

La causa principal del accidente es que al hacer pruebas con auto de nueva marca, fué lanzado este a toda velocidad desde el Hipódromo y el chauffeur no pudo amoldar la marcha, por no obedecer los frenos.

Dada cuenta al Juzgado de guardia, porzonas en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

No se le encontraron documentos justificativos de su personalidad. Según parece, se trata de un vendedor ambulante.

La quincallera y los indios

De denunciante a denunciada

Comunica la Benemérita de Los Gallardos (Béar) que en la tarde del 17 denunció la usina de aquella barriada Francisco Giménez Alonso, de 28 años, quincallero de oficio, que una mujer desconocida se le había presentado una hora antes acompañada de un joven de 15 años, hijo de la anterior interesado que le cambiaran un billete de Banco de 50 pesetas.

Agregó que los desconocidos parecían húngaros y no conocían bien el idioma castellano, por lo que solicitaron el cambio del billete por señas.

La quincallera se dispuso a cambiarlo, sacando un saquito con 435 pesetas en monedas de plata, sustrayéndole los húngaros mientras efectuaba la operación, 180 pesetas.

Practicadas averiguaciones, fueron detenidos en las afueras de la barriada la desconocida, que es de unos 40 años, y su hijo, ocupados 150 pesetas con 80 céntimos en un billete de Banco y el resto en plata y calderilla.

Dijeron ser indios de nacionalidad. Los detenidos negaron en absoluto su participación en el hecho.

Por exito traidos acerca de la veracidad de la denuncia, fué detenida también la quincallera y puesta en la cárcel a disposición del Juzgado de Béar.

Continúan las pesquisas para el total esclarecimiento del hecho.

POR TELEFONO

Alcance político

Noticias varias

Madrid, 10 — 12 noche. Bergamín estuvo en el Congreso en busca de Sánchez Guerra no encontrándole.

Retirándose el señor Bergamín a la designación de jefe del partido, dijo, que permanecía alejado de esta cuestión sin que por esto deje de interesarle mucho, pero que no ha hecho ninguna gestión cerca de ningún grupo.

Parece que ha producido revuelo el nombramiento de secretario electo interno del Supremo a favor de un hijo de Sánchez Guerra.

El señor Espada está agradecidísimo por las muestras de simpatías que recibe por su actuación en favor del interés público.

Dijo, que no podía continuar en el ministerio, por que al formase el gabinete de concentración, el ministerio de Fomento había que dársele a Clerva, y el que no quería regatear otro ministerio.

Dice que de haber continuado se hubieran bajado los precios de las subvenciones, añadiendo que en los momentos actuales, debe adquirirse esa política.

Hay que hacer comprender también al obrero que lo que se rebaja de mano de obra, se encuentra de beneficio en los artículos de consumo.

Esta mañana estuvo Clerva en Palacio, poniendo a la firma varios decretos.

Se le dijo que las manifestaciones que se habían producido revuelo en la Bolsa y que debía hablar con mayor claridad.

—El señor Clerva contestó:—¿Con mayor claridad?

Ha dicho y creo, que es bastante claro que mi propósito, es fomentar todas las manifestaciones de la industria nacional, haciéndolo además en armonía con intereses legítimos, entre estos lo de la prensa.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que se expresan a continuación, los señores siguientes:

Hotel Continental.—Don Tomás Ricart, de Valencia. H. Comercio.—Don Juan García, de Cabo de Gata.

POR TELEFONO

Los integristas

En honor a San José

Madrid, 19.—12 noche. Los integristas, han celebrado la fiesta de San José, patrono del «Siglo Futuro», en la capilla del Caballero de Gracia, con misa de comunión.

Asistió a la solemne función religiosa gran concurrencia.

El señor Senantes leyó la consagración del partido al Corazón de Jesús. A las once y media, tuvo lugar la fiesta solemne, estrenándose una misa original del maestro Gómez, compositor de dicho periódico, asegurándose que se tocará próximamente en la Capilla de Palacio.

Noticias

Movimiento carcelario. Ayer no ingresó en la cárcel individuo alguno.

Salieron en conducción Miguel Requena Sánchez y Diego López Linares para Murcia y Huelva-Overa, respectivamente.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 61 hombres y 2 mujeres.

Multas gubernativas. El Gobernador civil ha multado en diez y cinco pesetas, respectivamente Francisco Fernández González y José María Torres, el primero por guiar coches sin la correspondiente autorización, y el segundo por molestar a un viajero y formar escándalo.

De telegramas. Ha sido destinado de Almería a Tíjola el oficial tercero de telégrafos don Víctor M. López Duarte.

Harto de mármol. En los Calares (Córdoba) ha sido detenido por la Guardia civil de Albarchez, Ezequiel Torreillas Sánchez, de 30 años; por haberle sorprendido con tres bloques de mármol, cargados en una carreta, que los retiraba sin permiso de sus dueños don Manuel Mars Carrion y Juan Pedro Capel Rodríguez, rematante y subarrendatario de aquellos montes.

Los que se fielen. En la puerta del «Triánón», sostuvo una disputa Andrés Gibaja Román, con otro individuo viniendo a las manos.

Andrés sacó una navaja para agredir a su contrincante, no llegando a hacerlo por la intervención de una pareja de la Guardia municipal y otra de Seguridad, que le condujeron a la Comisaría de Vigilancia.

El otro se dió a la fuga. Se puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

Los «marchosos». La Guardia de seguridad ha detenido a Juan Ramos García, por maltratar y amenazar a una individuo llamada Juana. Se le ocupó una navaja. El detenido fué puesto a disposición del Juzgado.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño son los preferidos. Recaudación. El pasado día 18 recaudó el ayuntamiento:

Por vinos y alcoholes: 438,60 pesetas. Por arbitrios extraordinarios: 828 pesetas. Boletas a 1 y 1/50 pesetas. Sombreros de paja para niños desde 1 peseta. Sombreros de Dril y piqué desde 2 pesetas. Sucesor de Rosales y Ulibarri. Tiendas, 4. Sivieta.

para todo, sin lavado, 20 pesetas sueldo, para matrimonio solo. Se necesita en P. del Príncipe, núm. 63. Entresuelo, derecha. Taquigrafía.

La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, comerciales, etc. Indispensable al estudiante, al secretario, al comerciante, al oficinista, al redactor con las que necesitan anotar, copiar o redactar con la misma rapidez con que se piensa.

La Taquigrafía a-mezanografía es una profesión solicitada y bien retribuida. En todas partes es ejercida por jóvenes de ambos sexos. Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos novedosos basados en el sistema nacional Martiniano, por el profesional J. I. Suárez.

Honorarios módicos.—Estrella, 4, duplicado. Vino Mojá Quina. Es un gran aperitivo, reconocido por muchas personas que lo han experimentado. Venta exclusiva en el Café Suizo. Teléfono 59.

POR TELEFONO

La cuestión del papel

Madrid, 19 12 noche. Una comisión de periodistas, ha visitado al señor Alameda Azar, haciéndole entrega de una instancia en la que le piden el camp intento de la R. O. relativa a la constitución de una comisión compuesta de dos representantes de la prensa, dos de los fabricantes de papel y dos del gobierno para fijar la tasa del papel, para los periódicos, con un sobrepago de cinco pesetas.

Se ha acordado celebrar una fiesta en honor del Sr. Lucas de Tena en Valencia, a la llegada a dicho puerto, de las primeras botinas de papa austríaca que se separa en Abil.

De polo a polo

Todos los violines pueden convertirse en «Stradivarius».

Participan de Berlin que el periódico «Berliner Tageblatt» dice que un industrial de Hamburgo, el señor Heinrich Olhaver, ha inventado un procedimiento en virtud del cual cualquier violín, por ordinario que sea su fabricación, puede emitir sonidos tan puros y tan llenos como los de los más famosos «stradivarius». La prueba que se ha hecho ante una asamblea de peritos en la materia, ha justificado lo que aseguraba el inventor.

El violinista holandés Van den Bergh, tocó varios fragmentos de concierto alternativamente con un violín de construcción vulgar y barata modificado según el nuevo invento. Ninguno de los músicos que componían el auditorio pudo llegar a notar diferencia alguna en los sonidos de ambos instrumentos.

El inventor se ha negado a divulgar la naturaleza de su secreto, pero ha dicho que es tan sencillo como el huevo de Colón. Garantiza que los instrumentos modificados por su método conservarán siempre su nuevo sonido y no lo perderán al cabo de algunos meses como la mayor parte de los «stradivarius» artificiales.

El «Berliner Tageblatt» cree que el invento consiste en una alteración de las cuerdas y del puente que permite que las vibraciones correspondan perfectamente con las de la caja de resonancia.

El bigote y la perilla. Es curioso el origen del uso del bigote y la perilla.

Dicho origen es religioso y español. Cuando la invasión musulmana en España, los cristianos, queriendo distinguirse de los árabes, decidieron suprimir la barba entera, cortándola de manera que, en combinación con el bigote, resultara la forma de una cruz, de donde resulta que nuestros alabarderos son en la actualidad los más genuinos representantes de aquellos héroicos ascendientes que lucharon con los mahometanos.

POR TELEFONO

De Gobernación

Manifestaciones de Bugallal. Madrid, 19.—12 noche.

El ministro de Gobernación señor Conde de Bugallal al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que carecía de nuevas noticias sobre el atentado del señor Dato.

Se siguen varias listas. Añadió que el Consejo de estado de, no lo pidió ninguna ministro y se limita a al estudio de expediente y proyectos, que le van ir algunos ministros.

En provincias, dijo, ninguna novedad. Fuera de la Capital no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de seis pesetas.

Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

A. Ramirez Sánchez. MÉDICO ESPECIALISTA. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. PRÍNCIPE. NÚM. 45. HORAS DE CONSULTA DE 3 A 5.

Grandes Almacenes de Tejidos

LA VERDAD

7-Sebastián Pérez-7

Los sábados
venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido al día 16 del mes pasado.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Suiza

64 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SEGUROS EN ALIENIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRÍNCIPE 10

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y de congestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo para Almería

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando solo tres días el patentado UNGUENTO MÁGICO. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTOP. S. Ildelfonso4, Madrid



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

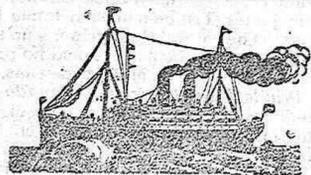
DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
Para pedidos: Antonio Gómez Mayer - Almería

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



COMPANIA TRANSATLANTICA

VAPORES COBREOS ESPAÑOLES
(Antes A.L.O. y C.)

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, saldrá de Málaga el 13 de Marzo y de Cádiz el 15 el vapor.

MONTEVIDEO

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga, el 28 de Marzo y de Cádiz el 30, el vapor

BUENOS AIRES

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 5 bajos.

SANDALO PIZA



UNA PEsETA al que presente «Cápsulas de ándalo de Gonozal antolot, etc», mejores que las del doctor iza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las «Enfermedades Urinarias». 36 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones, científicos y renombrados sus prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

Almería, J. Vivas Pérez
No fiasae de imitaciones

pedid SANDALO PIZA

FUMADORES

HUROL

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina curando afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Precio para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

Anisoso

Solución

Benedicta

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidades

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Solís; en Oriá, José Antonio Sánchez.



La gravedad de su mal está en esa tos que la cree pasajera curará con JARABE DE ORIVE.